

**Expte. B-37-14 BLOQUE FRENTE RENOVADOR + PRO** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo realizar tareas de acondicionamiento de seguridad vial frente a Jardín N° 906 Rancagua.-

**VISTO:**

El planteo realizado por el personal Directivo del Jardín 906 de la localidad de Rancagua sobre la necesidad de contar con señalización y mejoras frente al Establecimiento, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Jardín se encuentra ubicado frente a la plaza lo que implica un constante problema de inseguridad vial, por el tránsito de motos y bicicletas; ya que al ser una localidad de pequeñas dimensiones la gente se centraliza en el único espacio verde del pueblo.

Que las necesidades concreta son; colocar carteles indicadores de Establecimiento Educativo, realizar la pintura del cordón que permita estacionamiento exclusivo para trasportes escolares y reserva de espacio para motos y bicicletas.

Que también surge como demanda importante la colocación de lomos de burro para que los vehículos que transitan a gran velocidad deban disminuirla y así permitir el cruce de los alumnos.

Que el acceso al Jardín no cuenta con rampa para discapacitados siendo de gran agrado para el establecimiento contar con esta accesibilidad.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 10 de junio de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente

**COMUNICACIÓN**

**ARTICULO N° 1:** Solicitar al Departamento Ejecutivo realizar tareas de ----- acondicionamiento de seguridad vial en el frente del Jardín 906 de la localidad de Rancagua.-

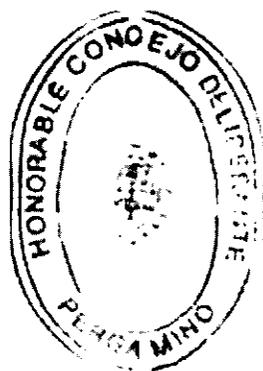
**ARTÍCULO N° 2:** Los Considerandos forman parte de la presente COMUNICACIÓN.-  
-----

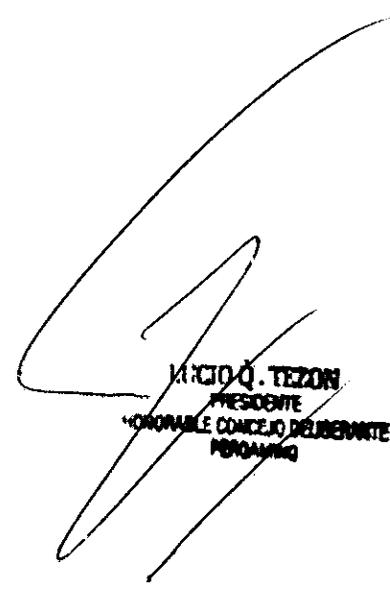
**ARTÍCULO N° 3:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 11 de Junio de 2014.-

**COMUNICACION N° 2693/14.-**

  
MARIA FERNANDA ALMAGRO  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
MARCELO Q. TEZÓN  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO